CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO CERTIFICA QUE:

Que la Personería de Sogamoso requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO”.

Que el perfil requerido en los estudios previos establece a estudiante con terminación de materias en derecho, así:

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Título en pregrado en derecho, administración pública o áreas afines.	Un año de experiencia en las actividades relacionadas al objeto del contrato

Que revisando la hoja de vida y documentación aportada por la señora SANDRA CAROLINA FERNANDEZ ORDUZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.057.573.828 de Sogamoso, se constató que cuenta con:

LA FORMACIÓN ACADÉMICA, LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS BÁSICOS EXIGIDOS, ASÍ:

IDONEIDAD:

TITULO DE PREGRADO EN ADMINISTRACION PUBLICA, octubre 2015.

EXPERIENCIA: NO APLICA.

Que, conforme a lo anterior, se constató que cuenta con la experiencia e idoneidad requerida por la entidad para la ejecución del contrato a celebrarse, al tenor de los dispuesto en los artículos 2. 2. 1. 2. 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

CÉSAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
PERSONERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO.